

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

La evaluación es continua y acumulativa: la 1ª evaluación representará un 20% de la nota final, la 2ª un 30% y la 3ª un 50%. En los exámenes de la 2ª y la 3ª evaluación habrá preguntas de las evaluaciones anteriores, de manera que servirán para recuperar las evaluaciones anteriores. Por ello, no se realizarán recuperaciones.

En la 3ª evaluación habrá que sacar un 5 para poder hacer media con las notas de las evaluaciones anteriores.

La asignatura consta de 3 partes: la escrita, la oral y la actitud, cuyos porcentajes son:

ESO:

50%	escrito:	
30%	oral:	10% comprensión oral 20% expresión oral
20% de la nota:	actitud:	10% cuadernos y deberes, 10% comportamiento y participación

La parte **escrita** se evaluará en controles después de cada unidad y en un examen de evaluación. El examen valdrá un 30% de la nota y los controles un 20%.

En cada evaluación se realizará obligatoriamente un examen de evaluación, el nº de controles puede variar, siendo el mínimo un control.

La parte **oral** consta de comprensión oral y expresión oral.

La comprensión oral en la ESO se evaluará en los controles después de cada unidad.

La expresión oral se evaluará en una prueba de evaluación, que podrá consistir en una presentación de un power-point, en la presentación de un monólogo o diálogo previamente trabajado en clase. La calificación de esta prueba representará un 70% de la nota de expresión oral. También habrá al menos una prueba breve que contará un 30% de la nota.

La **actitud** se evaluará mediante la **presentación de los cuadernos (sólo 1º ciclo de la ESO)**, el control de la realización de los deberes y la observación del comportamiento y la participación del alumno en clase.

Los alumnos que no asistan a pruebas y/o exámenes sólo podrán repetirlos previa presentación de justificante médico o por causa de fuerza mayor.

Si la falta de asistencia no queda justificada, el alumno tendrá una calificación de 0 en la prueba a la que no haya asistido.

En caso de suspender a final de curso, el alumno deberá presentarse al examen global, que no constará de bloques y destrezas orales. Para aprobar este examen no se podrá tener un 0 en ningún ejercicio del examen.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN BACHILLERATO

La evaluación es continua y acumulativa: la 1ª evaluación representará un 20% de la nota final, la 2ª un 30% y la 3ª un 50%. En los exámenes de la 2ª y la 3ª evaluación habrá preguntas de las evaluaciones anteriores, de manera que servirán para recuperar las evaluaciones anteriores. Por ello, no se realizarán recuperaciones.

En la 3ª evaluación habrá que sacar un 5 para poder hacer media con las notas de las evaluaciones anteriores.

La asignatura consta de 3 partes: la escrita, la oral y la actitud, cuyos porcentajes son:

Bachillerato:

50%	escrito	
40%	oral:	20% comprensión oral 20% expresión oral
10% de la nota:	actitud:	5% deberes, 5% comportamiento y participación

En la parte **escrita** se evaluará en controles puntuales y en un examen de evaluación. Los porcentajes de las notas serán: 30% el examen y un 20% los controles. Si se realizan más de un control, se sacará la media aritmética de los controles.

Los alumnos tendrán que obtener un mínimo de un 3 en los exámenes de evaluación para poder hacer media.

En cada evaluación se realizará obligatoriamente un examen de evaluación, mientras que el número de controles dependerá del número de unidades tratadas, siendo el mínimo un control.

La parte **oral** se desglosa en la comprensión oral y la expresión oral.

La comprensión oral se evaluará en controles puntuales y en un examen de evaluación. En el examen de evaluación hay que obtener un mínimo de un 3 para poder hacer media.

La expresión oral se evaluará en una prueba de evaluación, que podrá en una presentación de un power-point, en la presentación de un monólogo o diálogo previamente trabajado en clase. La calificación de esta prueba representará un 70% de la nota de expresión oral. También habrá al menos una prueba breve que contará un 30% de la nota de la expresión oral.

Los alumnos tendrán que obtener un mínimo de un 3 en la parte de expresión oral en los

exámenes de evaluación para poder hacer media.

La **actitud** se evaluará mediante el control de la realización de los deberes y la observación del comportamiento y la participación del alumno en clase.

Los alumnos que no asistan a dichas pruebas y/o exámenes sólo podrán repetirlos previa presentación de justificante médico o por causas de fuerza mayor. Si la falta de asistencia no queda justificada, el alumno tendrá una calificación de 0 en la prueba a la que no haya asistido.

En caso de suspender a final de curso, el alumno deberá presentarse al examen global, que no constará de bloques y destrezas orales.

Para aprobar el examen no se podrá tener un 0 en ningún ejercicio del examen.